



**H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN**  
**2021-2024**  
**TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKAN**  
**TESORERIA MUNICIPAL**



**AÑO 2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"**

**Expediente:** TMHA/0081/2024  
**Asunto:** CUENTA PÚBLICA 2023

Hecelchakán Campeche a 20 de febrero del 2024.

**MTRO. ALEJANDRO MOO CERVERA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento a los artículos 54 Fracción XXII, párrafo V, de la constitución Política del Estado de Campeche, Artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, artículos 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la "Norma en Material de Consolidación de Estados Financieros y Demás Información Contable" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado el 6 de Octubre de 2014, me permito adjuntar los documentos de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán del Ejercicio Fiscal 2023, aprobada en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de enero de 2024, y la Cuenta Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hecelchakán, del Ejercicio Fiscal 2023, aprobada en sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 22 de enero de 2024.

Se anexa en medio impreso y magnético por ser legal y procedente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Profr. Jorge Luis Cohuo Maas  
 Secretario del H. Ayuntamiento.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
 HECELCHAKAN, CAMPECHE  
 2021 - 2024

**PODER LEGISLATIVO**  
**RECIBIDO**  
 23 FEB 2024  
 OFICIALÍA DE PARTES  
 Hora: 10:11

C.c.p. Archivo.



# H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN 2021-2024

## TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKÁN

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



### SECRETARIA

#### ACTA No. 46. SESION EXTRAORDINARIA

EL PROFR. JORGE LUIS COHUO MAAS, Secretario del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Estado de Campeche, CERTIFICA QUE-----

En Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Hecelchakán, Estado de Campeche, celebrada el día veintinueve (29) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las dieciocho horas (18:00 Hrs.), **EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD.** LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y LA DESCENTRALIZADA. No habiendo más asuntos que tratar y agotado el Orden del día, siendo las diecinueve horas con quince minutos (19:15 Hrs.) del día veintinueve (29) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), el Presidente Municipal Profr. José Dolores Brito Pech, declara clausurada la Sesión y son válidos los acuerdos que en ella intervinieron. El Secretario del H. Ayuntamiento que actúa y da fé: Profr. Jorge Luis Cohuo Maas.

Se expide la presente Certificación en la Ciudad de Hecelchakán, Campeche a los treinta días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

